



MENDOZA, 03 OCT 2019

VISTO:

La resolución nº 38/19-C.D., obrante en expediente CUDAP-CUY: 24736/18, por la que se autoriza el Seminario denominado "**La enseñanza y el aprendizaje universitario en escenarios virtuales**", a cargo del Área de Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación (TAC).

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 28, consta la nota CUDAP-CUY: 28554/19 en la que la *Coordinadora de Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación*, Lic. Laura Angélica RODRIGUEZ solicita la incorporación al equipo de trabajo de los docentes: María Beatriz PERLBACH, Nicolás Ernesto SANTÁNGELO, Marcela Rebeca ZAKALIK y Héctor Andrés SOSA.

La opinión favorable de Secretaria Académica, que reconoce el valioso trabajo de producción de materiales y diseño de una propuesta pedagógica especialmente pensada para docentes de esta Facultad.

Por ello, atento a lo reconsiderado y aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 20 de agosto de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar al equipo docente que estará a cargo del Seminario denominado "**La enseñanza y el aprendizaje universitario en escenarios virtuales**", contenido en la resolución Nº 38/19-CD, a los profesionales que se detallan a continuación:

- Prof. María Beatriz PERLBACH - Tutota presencial
- Prof. Nicolás Ernesto SANTÁNGELO - Diseñador multimedia
- D.G. Marcela Rebeca ZAKALIK - Diseñadora y Tutora virtual
- Tec. Univ. Héctor Andrés SOSA - Administrador de plataforma, Asistente Tecnológico y Tutor Presencial.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **252**

F.A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Meffin Combarak
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ANTIRO EDUARDO TASCHEREI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO